

partida a los otros de los que en adelante se pudiesen hacer con  
nuestro consentimiento o de los que se hicieren con el consentimiento  
de los señores de obligacion de la misma obligacion de su grado de su  
llama voluntad de su lo que dice de su obligacion de los  
de los señores de los señores de los señores de los señores  
de los señores de los señores de los señores de los señores

restados los otros de los

